

VISTO:

MENDOZA, 18 DIC 2025

El EXP-SUDOCU Nº 5172 / 2025, en el que la alumna **Sofía Eleonora ZAVALLA ALCALA**, DNI Nº 36.164.601, N° registro 4322 de solicita el alta de la licencia otorgada el día 18 de marzo del presente año, con Resolución N°103-CD-2025, por un período de un (1) año, y;

CONSIDERANDO:

Que, motiva la presente solicitud, a efectos de continuar con todos los términos académicos, con el fin de reanudar los estudios y tener la posibilidad de rendir en las siguientes mesas de exámenes finales y poder rendir en las mesas de los turnos de febrero/marzo del presente Ciclo Lectivo;

Que, Secretaría Académica otorga el VºBº, al presente pedido;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 25 de marzo de 2025 y uso de sus atribuciones,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el alta de la licencia concedida por Resolución N° 103-CD-2025 a la alumna **Sofía Eleonora ZAVALLA ALCALA**, DNI Nº 36.164.601, N° registro 4322, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN N° 146
la.

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. Adriana Patricia MARRA
VICEDECANA a/c del DECANATO